

La legislación que regula la actividad acuícola en nuestro país fue construida durante la crisis del virus ISA e implementada a partir de 2009, y ha permitido que la actividad salmonera en Chile se haya convertido progresivamente en una mucho más sustentable gracias a los mecanismos de control implementados.

Incluso ha sido destacada por los propios gremios debido a su transparencia y alta capacidad de fiscalización, la cual por supuesto, siempre parece insuficiente, pero gracias a la aplicación de nuevas tecnologías ha podido ampliarse llegando a más de 1.700 inspecciones durante el año 2022.

Sin embargo hoy la industria se encuentra estancada, y su crecimiento se ha ido reduciendo constantemente en el último lustro, como muestran las cifras de cosechas del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, donde se puede observar que en 2018 hubo un crecimiento de un 8,02% con respecto al período anterior. En 2019 el crecimiento fue de 7,11% y en 2020 de un 5,41%, y en 2021, debido a la pandemia, hubo un retroceso de un 6,22% respecto del año anterior, llegando a cifras inferiores incluso a las de 2019.

Noruega, como el mayor competidor de Chile en materia productiva, tiene el apoyo de su gobierno y existe una estrategia de desarrollo sostenible de su industria, con una actualización constante de su sistema de semáforo sobre la base de investigaciones científicas para regular su crecimiento. En Chile en cambio incluso hay proyectos presentados en el parlamento para suspender el ingreso de solicitudes de concesiones de acuicultura.

La nueva Ley de Acuicultura como visión de la industria

Si sumamos a esto que durante el 2022 la salmonicultura perdió el segundo lugar en materia de exportaciones, quedando relegada al tercero detrás del cobre (con embarques por US\$ 43.888 millones) y el litio (US\$ 7.763 millones), según datos emanados desde la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, llegando los salmónidos a los US\$ 6.606 millones, según el informe de exportaciones del Consejo del Salmón, la situación es realmente preocupante.

En este sentido y considerando el anuncio del Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, de comenzar a trabajar en una nueva Ley de Acuicultura que se separe del texto que regula a la pesca, es que se vuelve una necesidad el poner el foco de la discusión en qué tipo de industria queremos tener en los próximos 30, 40 o 50 años, tanto en materia de crecimiento, de sustentabilidad y relación con las comunidades con las que comparte su operación.

En esto coinciden tanto los gremios, como los expertos, sobre todo en la visión estratégica que se le debe dar al recurso, considerando no solo que es de vital importancia económica para la zona sur del país, sino que también los enormes avances que ha llevado a cabo la industria, particularmente en los últimos años, en materia de sustentabilidad y preocupación por las comunidades que rodean su operación.

Es así que hoy los esfuerzos tienen que dirigirse a mostrar al Congreso y demás grupos de interés de la industria salmoniculora que existen hoy en el país, cómo ha avanzado incorporando Innovación y Desarrollo y tecnología de punta con el fin, no solo de cumplir con la normativa vigente, sino que estar un paso delante de ella.

